

Los Castillos

Real Estate, Inc.

Panamá, 13 de febrero de 2023

Señores
Superintendencia de Valores de Panamá
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos de **Los Castillos Real Estate, Inc.** (el "Emisor"), por un monto de hasta **Veintitrés Millones de dólares (USD23,000,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en varias Series, registrada por la **Comisión Nacional de Valores**, ahora **Superintendencia del Mercado de Valores** (la "SMV"), bajo la Resolución No. CNV-429-2011 de 13 de diciembre de 2011 y su posterior modificación (la "Emisión").

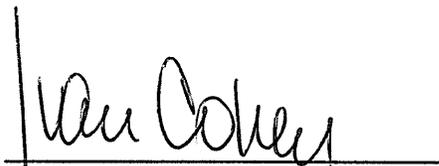
Por este medio les notificamos nuestra decisión de redimir anticipadamente la totalidad de los Bonos emitidos y en circulación bajo la referida Emisión.

La fecha de la redención anticipada del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación por el monto de **Ocho Millones Ciento Trece Mil Novecientos Ochenta Tres dólares con 10/100 (USD8,113,983.10)**, se realizará el día 17 de febrero de 2023, a un precio igual al cien por ciento (100%), más los intereses acumulados a la fecha de redención.

Esta información será comunicada al, Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados de la Emisión, a través de sus respectivos Puestos de Bolsa, el día 14 de febrero de 2023.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

LOS CASTILLOS REAL ESTATE, INC.



Iván Cohen Solís
Secretario